



Ayudas que puede obtener durante la pandemia de COVID-19

La información cambia a diario. Ingrese en las.org o en facebook.com/lastmtc para obtener nueva información y actualizaciones.

¿Su empleo se ha visto afectado debido a COVID-19 después del 11 de marzo de 2020?

Podría recibir entre \$500 y \$1,000 mensuales del Departamento de Servicios Humanos de Tennessee para abril y mayo si:

- Perdió su empleo después del 11 de marzo o su salario se redujo a la mitad; y
- En su casa vive una mujer embarazada o un hijo menor de 18 años; y
- Tiene un número de seguro social válido; y
- Tiene menos de \$2,000 en cuentas de ahorros, cuentas corrientes, u otras cuentas; y
- Sus ingresos son inferiores a cierta cantidad determinada.

Puede presentar una solicitud en línea en https://tdhs.service-now.com/relief?id=relief_registration. También puede encontrar más información en el sitio web del DHS en <https://www.tn.gov/humanservices> o haciendo una búsqueda en google de TN DHS.

Podría obtener un seguro de salud para usted y sus hijos

Si usted es una mujer embarazada o tiene hijo menor de 18 años, podría obtener TennCare Medicaid. Los niños menores de 18 años también pueden ser elegibles. Sus ingresos deben ser inferiores a los límites de ingresos de TennCare.

Para hacer una solicitud por teléfono, puede llamar al 1-855-259-0701. También puede obtener una solicitud impresa en: <https://www.tn.gov/content/dam/tn/tenncare/documents/TEDSPaperApp.pdf> o hacer una búsqueda en Google de "cómo solicitar TennCare" y enviarla por fax o por correo. Asegúrese de conservar una copia de su recibo si la envía por correo. También puede presentar la solicitud en línea aquí: www.tenncareconnect.tn.gov.

¿Tiene alguna pregunta al respecto o necesita ayuda? Puede llamar a la Legal Aid Society al 1-800-238-1443.

Número de personas en el núcleo familiar	Límite de ingresos mensuales
1	\$ 2,696.00
2	\$ 3,526.00
3	\$ 4,356.00
4	\$ 5,185.00
5	\$ 6,015.00



Ayudas que puede obtener durante la pandemia de COVID-19

La información cambia a diario. Ingrese en las.org o en facebook.com/lastmtc para obtener nueva información y actualizaciones.

Si necesita solicitar SNAP:

- Puede presentar la solicitud en línea o descargar una solicitud impresa en <https://faonlineapp.dhs.tn.gov/>. También puede hacer una búsqueda en Google de "solicitud en línea de asistencia familiar".
- Para ver dónde debe enviar la solicitud por fax o por correo haga clic en el "localizador de oficina local" o puede hacer una búsqueda en Google de "ubicación de la oficina de asistencia familiar". Recuerde guardar la confirmación de recibo del fax.

Si sus niños recibían desayunos o almuerzos escolares gratuitos o a tarifa reducida, podría obtener SNAP adicional del Departamento de Servicios Humanos. Esto aún no ha sido configurado, pero puede revisar en el sitio web de Legal Aid Society <https://las.org> o llamarnos al **1-800-238-1443** para saber cuándo se haya configurado.

¿Recibe desempleo actualmente?

Debe todas formas puede solicitar asistencia monetaria a través del Departamento de Servicios Humanos de Tennessee. Puede recibir ambos al mismo tiempo. ¿Tiene alguna pregunta o necesita ayuda? Puede llamar a Legal Aid Society al **1-800-238-1443**.

Podría obtener ayuda de SNAP (Cupones para Alimentos) para pagar los alimentos

Si es elegible para SNAP, podrá obtener el importe máximo para los meses de abril y mayo. El importe es:

Núcleo familiar	Máximo por mes
1	\$ 194.00
2	\$ 355.00
3	\$ 509.00
4	\$ 646.00
5	\$ 708.00

Si recibe SNAP actualmente, no tiene que hacer nada para aumentar la cantidad de sus beneficios.

Ayuda adicional para mujeres embarazadas y niños menores de 5 años

Las mujeres embarazadas y las familias con niños menores de cinco años ahora pueden presentar una solicitud por teléfono para recibir alimentos adicionales del programa WIC. Por lo general las personas tienen que presentar la solicitud en persona para recibir alimentos adicionales de WIC. Ahora puede hacerlo por teléfono llamando al departamento de salud de su condado o **1-800-DIAL-WIC**.



Ayudas que puede obtener durante la pandemia de COVID-19

La información cambia a diario. Ingrese en [las.org](https://www.irs.gov) o en facebook.com/lastmtc para obtener nueva información y actualizaciones.

Podría recibir \$1,200.00 o más en pagos por COVID-19

Las personas solteras pueden recibir lo que se conoce como Pagos de impacto económico de \$1,200.00 del Servicios de Rentas Internas (IRS). Las parejas casadas pueden recibir \$2,400.00. Además, podría recibir \$500.00 por cada niño menor de 18 años que viva en su casa.

El Congreso aprobó una ley para otorgar este dinero como respuesta a la pandemia de COVID-19. Este dinero es aparte de cualquier otro beneficio de desempleo u otra ayuda que reciba.

¿Cómo hacer para recibir esta ayuda?

Si presentó una declaración de impuestos para el 2018 o 2019 y proporcionó la información sobre su cuenta bancaria en la declaración, recibirá el dinero automáticamente. Esto debe suceder en las próximas tres semanas.

Si presentó una declaración de impuestos para el 2018 o 2019, pero que no proporcionó la información sobre su cuenta bancaria, el IRS pronto establecerá una manera para que pueda proporcionar esa información en línea. Esto aún no ha sido establecido.

Puede revisar en [IRS.gov/coronavirus](https://www.irs.gov/coronavirus) para ver cuándo se haya establecido. Si no puede hacerlo, puede llamarnos al **1-800-238-1443** dentro de unas semanas para preguntar.

Aunque no dé la información de su cuenta bancaria al IRS de todas formas debe recibir un cheque, pero se tomará más tiempo recibirlo. Si recibe Seguridad Social y sus pagos van directamente a una cuenta bancaria, debe recibir el dinero automáticamente. Sin embargo, si tiene hijos menores de 17 años, probablemente tendrá que presentar una declaración de impuestos para recibir los \$500.00 por cada niño menor de 18 años. Esto solo se aplica a las personas que reciben pagos de Seguridad Social. Si solo recibe SSI, tendrá que presentar una declaración de impuestos para recibir su dinero.

Si no presentó una declaración de impuestos para el 2018 o 2019 y no recibe beneficios de Seguridad Social, puede obtener su pago en <https://www.irs.gov/coronavirus/economic-impact-payments> y llenar la solicitud en "No contribuyente: Introducir información de pago aquí".

Entonces el dinero no será automáticamente depositado en su cuenta. Tendrá que presentar una declaración de impuestos para recibir su dinero. ¿Tiene alguna pregunta al respecto? Llámenos al **1-866-481-3669**.